

Nuestra crisis vinícola.

XXI

LA EXPORTACION.

Lo que hemos dicho de las repúblicas de Centro-América, es aplicable á todas las Hispano-Americanas, sobre la pobreza é insignificancia de nuestras relaciones comerciales.

Sabido es que en los países situados en la zona tórrida, no se cultiva la vid, en cambio el consumo de buenos vinos es necesario, pues siendo grandes las pérdidas que se ocasionan en el organismo humano á causa del calor y la humedad que en grado extraordinario reina durante todo el año en aquellas latitudes, no hay nada más apropiado y tonificante que el verdadero y legítimo vino de Jerez.

Uno de los países con quien podría ser importantísimo nuestro comercio de vinos, es los Estados Unidos de Colombia; inmensa república federal, fundada en el antiguo virreinato de Nueva Granada.

Las riquezas naturales de este maravilloso país, sobrepujan á todo cuanto pueda soñarse.

Desde las minas de oro casi á flor de tierra, hasta las magníficas de esmeraldas únicas en el mundo, nada falta en el territorio colombiano; su vegetación admirable, su inmensa variedad de frutos, podría ser amplia base de un cambio eficaz y continuo con la antigua Madre Patria; pero existe una gran dificultad para las comunicaciones, no hay apenas líneas férreas, y aparte de la colosal vía fluvial del magnífico Magdalena, no existen en el país más que horribles sendas, abiertas muchas de ellas entre el intrincado bosque por el machete de los primeros baquianos españoles del tiempo de la Conquista.

Su extensión, que es mayor que la de España, Portugal, Francia é Italia, juntas, apenas cuenta cuatro millones de habitantes, entre ellos muchos salvajes y hasta antropófagos.

Su situación geográfica, es admirable, pues aun cuando las rastroas maniobras yanquis, le han arrebatado el Estado de Panamá, constituido en república independiente, sus costas en ambos océanos le dará una enorme preponderancia mundial, el día que sea un hecho la apertura del gran canal, en cuya obra portentosa trabaja con ardor el coloso de Norte América.

Seguramente allí, será algún día trasladado el núcleo del comercio universal y los destinos del mundo futuro se decidirán en aquel maravilloso lugar, de donde partirán las naves veloces que la ciencia naval del porvenir inventará para el rápido cambio de los productos entre los países más distantes del planeta.

Parece que el actual presidente general D. Rafael Reyes, va iniciando una política de paz y de progreso con tendencias á establecer comunicaciones para dar facilidades á la explotación de tan inmensas riquezas y á la exportación de los productos del suelo; en cambio se hace difícil la importación de nuestros vinos y cada día se le ponen más trabas.

Una de las dificultades princi-

pales, es al presente, las oscilaciones de los valores monetarios y el estado del cambio, actualmente á más de 10.000 por ciento.

Los continuos cambios que se efectúan en aquellas tarifas aduaneras, sobre todo con referencia á la producción de vinos, á causa, principalmente, por la falta de representantes diplomáticos que se interesen por los productos de la Madre Patria, y eso cuando no se pasan grandes lapsos de tiempo sin su presencia en el país donde ostentan la representación oficial (1); la carencia de Tratado de Comercio entre España y Colombia, permite que el gobierno colombiano ponga cada día mayores trabas á nuestra introducción de vinos, guiándose en ello de las indicaciones constantes de los monopolizadores de alcoholes y licores del país, que ven en nuestros vinos un competidor de sus rones y mixturas.

La tarifa aduanera en Colombia en 1893, para vinos secos blancos ó dulces, en pipas ó barriles, era de 5 centavos por cada kilo bruto; en cajas de 40 centavos por ídem. En 1905 sufrieron dichas tarifas completas transformaciones, con una subida para nuestros vinos, lo que motivó que españoles allá residentes, ayudados del ministro plenipotenciario en aquella época, don Julián M. del Arroyo, trabajasen cerca del ministro de Hacienda en Bogotá, una modificación que facilitase nuestra introducción de vinos en aquél país, lo que dió origen á que en 12 de Septiembre de dicho año de 1905, se diese una Resolución, por la cual: los vinos secos, blancos ó oscuros, en pipas ó barriles, damajuanas ó botellas, cuya fuerza alcohólica excediese de 16 grados centesimales, pagasen 20 centavos oro por cada kilo bruto, y además con el gravamen del 70%; los vinos dulces y los secos de menores graduaciones de las ya indicadas, pagasen 5 centavos oro con dicho gravamen, y los tintos 3 centavos con el citado 70%. Natural es que con esta limitación de graduaciones alcohólicas, quedara más difícil la venta de nuestros vinos en Colombia, dado que poseen graduaciones superiores á 16 centesimales, pero, sin embargo, no dejó de haber casas que hiciesen envíos de clases bajas con dichos grados.

Esta situación difícil agravóse aun más, poco tiempo después, porque en 5 de Marzo de 1906, extendió el gobierno de Bogotá un Decreto legislativo, que fué publicado en aquel *Diario Oficial* en 15 de la referida fecha, desde la que empezaba á regir. Por dicho Decreto, los vinos secos y dulces de cualquier graduación debían pagar 20 centavos oro por kilo bruto más el gravamen del 70% y los vinos tintos y blancos pagarían 2 centavos con dicho gravamen. Desde aquella fecha cerróse la entrada por completo á los vinos bajos de Jerez, anteriormente cerrado para los finos, pero, á pesar de esto, se había

(1) Desde Octubre de 1905 á Septiembre de 1907, estuvo la legación de España en Bogotá á cargo del Secretario de la misma, por ausencia del representante diplomático.

intentado y hasta efectuado el envío de remesas, declarándolas vinos blancos, lo que ocasionó que se suscitaran acaloradas discusiones entre aquellos importadores y los rematadores de aquel monopolio de alcoholes, por si eran los vinos enviados, blancos ó secos, asunto que hubo de llevarse á la Academia de Medicina de Bogotá, para que analizando una muestra de dichos vinos, dijese si eran blanco ó no; la citada corporación dió su fallo en favor de los importadores, que alegaban ser blancos.

Pero no cesó con esto la lucha de aquellos monopolizadores contra nuestros vinos, sino al contrario arreció más vivamente hasta que consiguieron de su gobierno una aclaración al decreto de cinco de Marzo de 1906, fijando como máximo de fuerza alcohólica á los vinos blancos la de 12 grados centesimales, con lo que se remacharon más vivamente los clavos que cerraban las puertas de aquel mercado para nuestros vinos bajos, que se declaraban blancos. Todo el mundo sabe muy bien que los vinos que generalmente se producen en España, y sobre todo los de Jerez, al salir de los lagares, poseen graduaciones superiores á las que se permitían en Colombia y en qué forma cabía resolver el asunto de enviar vinos de menores graduaciones de 12, si cuando son mostos pasan de esta cifra y más cuando necesitan posteriormente ser encabizados para que puedan resistir los inmensos calores de la zona tórrida? es este un asunto no difícil sino imposible.

Desde Septiembre de 1907, tenemos en Bogotá por representante diplomático al ilustrado jerezano y apreciable amigo nuestro Excmo. Sr. D. Pedro Carrere y Lembeze, al despedirse de la Patria, para ir á ocupar el puesto que desempeña, estuvo entre nosotros, en Jerez, y nos ofreció se ocuparía activamente en conseguir del gobierno colombiano, que diese facilidades á la introducción de nuestros vinos en aquella república. Tenemos noticias de que el Sr. Carrere se viene ocupando de este importante asunto, y vemos con gusto que se ha dictado una nueva resolución en 6 de Diciembre último para fijar de una manera precisa la tarifa en la que deben estar comprendidas las diferentes clases de vinos.

Los vinos tintos y blancos de más de 12º corresponden á la octava clase (20 centavos el kilogramo).

Los mismos vinos de menos de 12º corresponden: los embotellados á la 4.ª clase (tres centavos por kilo), y los contenidos en pipas, barriles y damajuanas, á la 3.ª (2 octavos por kilo).

Los vinos dulces y secos, y todos los demás no comprendidos en la clasificación anterior, cualquiera que sea el recipiente y el grado, corresponden á la 8.ª clase (20 centavos por kilo).

Lástima grande que á pesar de la rebaja hecha en los derechos de Aduanas de nuestros vinos, como dichos derechos se satisfacen en oro, con lo elevadísimo del cambio sean ilusorias tales ventajas. Creemos que la indicada á trabajar para que se consiguiese la exportación de nuestros vinos á Colombia, es nuestra Cámara de Comercio en primer término, ella podría llamar

la atención de nuestro ministro de Estado, para que por la vía diplomática, celebrase un tratado de Comercio, que no sólo abriese las puertas del mercado colombiano á nuestros vinos, sino también á nuestros aceites, pasas, higos, tejidos, cementos, etc., etc., á cambio de facilitarse en España la entrada de aquellos cafés, caeos, dividivi (semilla muy rica en tanino y á propósito para curtir pieles), tagua ó marfil vegetal, caut-chout, cuernos, pieles, etc., etc.

En la misma necesidad y necesidad muy perentoria se encuentra España con las demás repúblicas hispano-americanas.

Lástima da ver que carezcamos casi de relaciones con países de nuestra misma lengua é iguales sentimientos, que fueron nuestras colonias, y todo debido á la incuria de nuestros gobernantes que ocúpense en la política en beneficio personal y de sus amigos y compromisos, descuida por completo lo que podrían ser fuentes de riquezas, creando facilidades á la exportación de los productos de nuestras industrias, y en especial de la que del vino se refiere.

Si nuestro Excmo. Ayuntamiento se quisiera ocupar de cuestiones verdaderamente útiles á la localidad ¿en qué cosa mejor podría emplear su actividad que en hacer presión un día y otro sobre el Gobierno y sobre los diputados y senadores de esta región? Criticamos á los catalanes y no sabemos imitar siquiera su energía, sus virtudes y la tenacidad constante que muestran en la defensa de sus intereses industriales y comerciales, que son en conclusión los que dan á las regiones la prosperidad y la riqueza.

LA CÁMARA FRANCESA

El Diputado socialista Mr. Jaurés, ha interpelado nuevamente al ministro de la Guerra de la república vecina, sobre la marcha de los asuntos marroquíes.

Este diputado dirige en su discurso agrias censuras al general D'Amade por su conducta sanguinaria con las tribus fronterizas á Casablanca y acusa al Gobierno de "complacencia" en semejante proceder.

No paran ahí las censuras del "leader" socialista francés, no es esto solamente lo que ha dicho en su discurso, que después de todo, poco nos habría de importar, porque, ellos allá, ha dicho más, mucho más, algo que afecta á nosotros, á nuestros intereses patrios, á nuestras ocupaciones marroquíes.

Ha hablado del peligro que envuelve para la Argelia la dominación española en el Muluya, que es su frontera.

Al fin vamos descubriendo las intenciones de nuestros vecinos; ya en otra sesión, con inocente claridad, en un arranque de sinceridad nerviosa, el mismo Delcassé, el hábil exministro de Negocios extranjeros, ocupándose de los asuntos del Mogreb, dijo que no entraría en Marruecos otra nación que Francia, pues que la presencia de extranjeros encarnaría un peligro futuro en la región argelina.

Esto mismo ha visto á repetir Jaurés, refiriéndose á las ocupaciones de Cabo del Agua y Mar Chica y ha censurado duramente al gabinete Clemenceau, pues dice que Francia, con su conducta torpe, ha autorizado á España á que se instale en la comarca marroquí más próxima á la frontera Argelina, donde cuenta con grandes simpatías y prestigios.

Ocupándose del "Libro rojo" recientemente publicado, ha dicho el orador, que el gabinete Maun lo ha dedicado por entero á preparar á la opinión europea, para que se vaya acostumbrando á nuestra extensión y dominio en Marruecos, añadiendo, que si nuestras fuerzas en Casablanca se negaron á secundar la acción de las francesas mandadas por el general Drude, fué porque queremos dominar desde Tánger al Muluya.

Esta voz de alarma dada por los franceses, demuestra que nuestra conducta actual es acertada, que en esta ocasión, la política española ha obrado con más acierto que la francesa, dejando á esta ensancharse y comprometerse donde sus miras ambiciosas la han llevado, para gastar hombres y dinero, cosa que hasta hoy podemos decir con satisfacción que á nosotros no nos ha ocurrido.

Ellos con su desmedida ambición se han captado la enemistad, el odio de los marroquíes; nosotros con nuestra táctica prudente, hemos conquistado la amistad, el cariño de los indígenas. Ellos se han complacido en castigarles con mano dura, con excesiva severidad, restringiéndoles derechos y libertades en cada región que ha conseguido establecer su planta; nosotros al contrario, hemos respetado sus costumbres, su religión, les hemos tratado con dulzura dentro de la justicia, hemos procurado atraerles con halagos y esta conducta nos ha dado hasta ahora hermosos resultados, pues que nos llaman sus hermanos, nos califican de valientes, y se disputan la satisfacción de aproximarse á nuestras fuerzas ocupadoras, á las que agasajan y admiran.

No dice bien Jaurés, al indicar el peligro que ha anunciado con nuestra penetración desde Tánger al Muluya; en primer lugar, porque Tánger no será nunca nuestro, y si no ahí está Inglaterra que podrá afirmar esta aseveración, en segundo, porque ese peligro que anuncia lo tiene dentro del mismo territorio Argelino donde sus habitantes, en su mayoría españoles y naturalizados, están siendo objeto de un trato extremadamente duro y arbitrario. La Argelia es un país próspero y fecundo, que tiene vida propia y no será difícil que con el tiempo quisiera sacudir el yugo francés, declarándose independiente.

No se le oculta esto seguramente á la vecina república, y quizás por ello teme que con nuestra proximidad á la frontera Argelina, ese peligro que hoy vislumbra un tanto lejano, apresure su marcha y dé á Francia el disgusto que hasta ahora, aun viéndolo, ha tratado de ocultar.

Nuestra conducta hasta hoy, viene siendo prudente y sabia; hagamos votos porque continúe la marcha empezada y riámonos de los arranques franceses, los cuales no será difícil que sufran un serio desengaño, debido á su egoísta ambición y engañosa conducta con España.

DIEGO BROCARD.

Jerez 1.º de Abril 1908.

EL MATRIMONIO

Con este título se ha publicado la hermosa pastoral que el Excmo. é Ilustrísimo Sr. D. José M.ª Salyador y Barrera, ha dirigido á sus diocesanos con motivo del santo tiempo de Cuarema acerca del decreto *Ne temere*.

Y el título le cuadra á maravilla; porque la carta pastoral del sabio Prelado de Madrid-Alcalá no es sólo un luminoso comentario y una exposición ordenada y clara del recentísimo decreto *Ne temere*, sino que con ocasión de él, explicando las dudas que soluciona, las radicales reformas que introduce en la disciplina, trata de paso de toda la legislación conocida relativa á es-

pensales y matrimonio y de las principales disposiciones civiles de España, como la pragmática de 28 de Abril de 1803 y los artículos del Código civil sobre el matrimonio.

Como si todo ello fuera poco, aun cuando dentro del reducido marco en el que ha tenido que encerrarse el Excelentísimo Sr. Obispo, le queda espacio para remontarse más de una vez a la esfera de los principios y mostrar los sólidos fundamentos de derecho de la Iglesia acerca de la institución que es piedra anular de la familia cristiana.

EN PUERTO REAL

Una cuadrilla de ladrones.

Personas llegadas hoy de Puerto Real, comunican detalles de graves sucesos ocurridos ayer en aquél término. A las nueve de la mañana se presentaron en el Molino de Osio—refiere uno de los viajeros—á un kilómetro de la población cuatro hombres con armas.

No estaba el dueño, D. Benito García: amenazaron con las escopetas á la esposa de éste pidiéndole todo el dinero que tuviese y les entregó 18 duros.

Enterado el Sr. García una hora más tarde, marchó á San Fernando, dando cuenta de lo ocurrido al capitán de la Guardia civil, quien procedió con toda actividad.

A las once y media de la mañana también de ayer, los mismos cuatro bandidos se personaron en el cortijo Torre Alta, á kilómetro y medio de la villa, propiedad de los Sres. Caminos, de Sevilla.

Pasa allí temporada la familia de don Benito García, comerciante. Se encontraba él ausente y su esposa fué amenazada por los bandoleros, pidiéndole el dinero que tuviese.

Sólo les entregó diversas monedas en calderilla.

Los ladrones, que estaban enterados de que había más dinero, preguntaron por 50 duros que debía tener el capataz para pagar á los trabajadores.

Fueron tantas las amenazas, que la esposa de D. Benito García dijo que el dinero estaba en la casa contigua del capataz.

Allí fueron los ladrones apoderándose de 1.250 pesetas en plata, 250 en oro y un billete de 50.

También se llevaron ropas, calzado y dos escopetas.

Para robar habían encerrado en una habitación á la expresada mujer y á cinco personas más.

Para abrirles la puerta fué de Puerto Real á la una de la tarde, el carpintero Eduardo Muñoz.

Dícese que se sabe que uno de los criminales es un tal Huerta, ratero afamado en la comarca, sentenciado varias veces y otro un tal Valero.

La Guardia civil de varios puestos trabaja activamente en la persecución de los criminales.

Hasta hoy á las doce, se ignoraba el paradero de éstos.

(Diario de Cádiz).

EL SALVAJISMO EN ACCIÓN

Dicen de Sevilla:

Una señora extranjera ha sido ayer víctima de una salvaje agresión frente al puente de Triana.

Caminaba dicha señora en unión de dos jóvenes hijas suyas y de un intérprete del Hotel de París; bajaba del Puente de Triana, con dirección á San Telmo, y al llegar frente al puesto de agua de Antonio Díaz, se vió inopinadamente acometida por un hombre mal trajeado, que sin mediar palabra alguna y con una navaja le asestó tres puñaladas.

La infeliz señora cayó sin sentido al suelo y por esto el bárbaro agresor cesó de hierirla.

riano Santea y otras personas que allí se encontraban y acudieron en séguida.

El criminal, al ver que acudía gente en auxilio de las extranjeras, se dió á la fuga, no sin desafiar antes con el ademán y la mirada á todos, diciéndoles:

—“Yo también tengo derecho á la vida y al dinero”.

Unos soldados de Infantería que pasaban por el referido paseo, detuvieron al agresor, ocupándole la navaja con que hirió á la citada señora, y entregándole á una pareja de guardias de seguridad que estaba de servicio en la puerta de Triana.

El criminal fué luego conducido á la Prevención.

La señora agredida, que se llama Lucienne Le Brun, fué conducida á la casa de Socorro de la calle Pureza, en donde fué curada de dos heridas en el cuello y otra en un brazo.

Después fué trasladada al hotel de París, donde con sus hijas, se hospeda.

El autor del brutal suceso se llama Emilio Vidal Montelón, conocido por el mote de “Niño de la Nena”; tiene 23 años de edad y sombrero de oficio.

Según parece, el individuo no razona muy lógicamente acerca del móvil que le impulsó á cometer el atentado.

Una vez asegura que lo impulsó el deseo de vengarse de los ricos por carecer de medios de vivir él, y otras que deseaba adquirir con que atender á sus necesidades. De todos modos el Vidal no presenta síntomas de buena organización mental.

Tiene aspecto repulsivo, bajo de estatura y su mirada no es franca.”

DE MARRUECOS

Casablanca 28 3-908.

Sr. Director de EL GUADALETE. Jerez.

Ayer llegó un transporte con 600 senegaleses. Vienen con sus mujeres. Son objeto de mucha curiosidad por lo que se habla fantaseado antes de su llegada.

De un día á otro se esperan los otros 600. Inmediatamente después de la llegada del transporte, empezó el desembarco, pero tuvieron que aplazarlo por el temporal. Ya están ahora, todos en tierra. No queda á bordo más que una buena parte de mujeres y restos de sus “jaimas”.

—El campo, después de la batalla de Mdakra, completamente tranquilo.

—De la misión de Lyantey y Renault, nada se sabe en concreto. Se fantasea, eso sí, como hacen los periódicos europeos, conocido el atolladero en que está metida Francia en este asunto.

El Corresponsal.

Gacetas.

PARA REGALOS

Todos cuantos tengan que hacer obsequios recomendamos vean cuantas novedades tenemos recibidas en esta semana.

Para regalar á los niños hay los últimos caprichos en juguetes.

GUTIERREZ JAEN Y COMPAÑIA, Algarve, 8 y 10.

ALMONEDA

Los Diezmos, al lado de San Marcos, Almacén núm. 6.

Se venden espejos, mostradores, estantes, armarios, puertas, instalación de luz eléctrica, arcos voltaicos, toldos, cortinas de bambú, bandejas, cucharillas, garrafas para helados, escaleras, envases de hierro, etc., etc. Horas, de UNA á CUATRO.—Ultimo día.

SE ARRIENDA

el recreo de EL AGRIMENSOR.—Darán razón en la imprenta de este periódico.

Granja Experimental de Jerez Observaciones meteorológicas del día 31 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Meteorological observation and temperature. Rows include: Temperatura máxima (25'00), Idem mínima (7'00), Idem media (16'00), Máxima al sol (28'00), Radiación solar (8'00), Radiación terrestre (0'00), Tensión del vapor de agua (10'00), Estado higrométrico del aire (65'40), Presión barométrica media á cero grados (764.79), Evaporación en milímetros (4.44), Lluvia en m. m. (0.00), Viento reinante.—Dirección (N. E.), Velocidad kms. (43).

FARMACIA QUIRÓS

FRENTE AL AYUNTAMIENTO. Para el servicio de madrugada, avisar al sereno

Enfermo. — Nuestro estimado amigo D. José Vides y Sacristán, Cura ecónomo de la parroquia de San Miguel, se halla enfermo, no pudiendo predicar el triduo de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento, que dará principio, como está anunciado, el próximo Viernes.

Para sustituir al Sr. Vides, ha sido designado el R. P. Superior de los Jesuitas don José M.ª Torrero, quien á pesar de la premura del tiempo, ha tenido la bondad de aceptar la invitación.

Nos alegraremos del pronto restablecimiento del Sr. Vides.

Prórroga.—Para el pago de los diferentes arbitrios de que dimos cuenta ayer á nuestros lectores, que era cuando vencía el plazo, se ha dado de prórroga el día de hoy.

Le han sido concedidos ocho días de licencia, al médico de la Beneficencia domiciliaria D. José Solís Estévez.

Para sustituirle ha sido nombrado el médico D. Juan Luis Puya.

A Campano. —Ayer marcharon para dicha Colonia, los Sres. Marqueses de Bertemati.

Audiencia provincial. — En la Sala 2.ª se vió una causa instruida en esta ciudad contra Joaquín Guede Caballero, por delito de disparo de arma de fuego, pidiendo el señor fiscal que se le impusieran 6 meses y un día de presidio correccional, y el defensor Sr. Camacho Rodríguez la absolución por falta de pruebas.

El mismo letrado defendió en la expresada Sala á Francisco Mateo Villasante, procesado también en esta ciudad por el delito de hurto de caballerías, solicitando su absolución por falta de pruebas.

Interesaba el Sr. Fiscal la imposición de dos años, 4 meses y 21 días de presidio correccional.

Primera Comunión. — La ha efectuado en la parroquia de San Miguel, la preciosa niña María Teresa Fernández Enciso, hija del médico de la beneficencia domiciliaria, D. Antonio Fernández Jiménez.

Accidentes del trabajo. — En la mañana de ayer fué asistido en la Casa de Socorro por el médico de guardia Sr. Fernández, el obrero Juan Rodríguez Berdejo, el que trabajando en la bodega de D. Miguel Almagro, situada en la calle San Luis, se produjo dos heridas contusas en los dedos índice y medio de la mano derecha.

También fué asistido en el mismo establecimiento por el médico Sr. Arrans, el joven Francisco García Ruiz, de una herida en la región fronto-parietal izquierda, que se causó al ser arrollado por una vasija en la bodega de D. Juan Juez, situada en la calle Ferrocarril.

Jubileo Circular. — Por autorización del Sr. Arcipreste de esta ciudad, como asimismo de los Sres. Curas de la iglesia parroquial de Santiago, los Jubileos que durante los días 3, 4 y 5 del mes de Abril, debían celebrarse en la parroquia antes citada, estos se celebrarán en la de San Juan de los Caballeros, con motivo del Solemne Triduo que la Real Hermandad de Nuestro Padre Jesús del Prendimiento y Nuestra Señora del Desamparo, consagra á sus venerandas imágenes.

En el Negociado de ferias y festejos de Sevilla, se ha inscripto para concurrir con ejemplares de la raza caballar á la próxima Exposición de ganados, el ganadero jerezano don Vicente Romero.

Mordeduras. — Siguen los perritos haciendo de las suyas; ayer fueron asistidos en la Casa de Socorro, José Velázquez Triane y Julia Milán Castillo, de heridas por mordeduras de perros.

Fueron acometidos por dichos animalitos, en las calles Cardenal Herrero y Clavel.

En la propuesta de destinos del Arma de Caballería correspondiente al mes actual, ha sido destinado al Regimiento Cazadores de Alfonso XII, 21 de Caballería, de guarnición en esta ciudad, el primer teniente (E. R.) D. Francisco Bernáldez Claver.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden

Boda en Cádiz. — En el domicilio de la respetable Sra. D.ª Consuelo Ramírez de Arellano, viuda de Seris Granier, se celebró el Lunes el enlace matrimonial de su bellísima hija Isabelita con el rico hacendado de Las Palmas (Gran Canaria), D. Francisco Tolosa y García.

Los novios salieron en el expreso para Sevilla.

Mejoría. — Anoche había experimentado alguna mejoría en la enfermedad que padece, el Canónigo Arcipreste de esta ciudad, D. Antonio Mollé Gutiérrez.

Nos alegraremos que continúe la mejoría y obtenga un completo restablecimiento.

Detenidos. — Lo han sido por la guardia municipal, un individuo por causar daños en el jardín de la plaza de Aladro, dos por cuestionar en la vía pública, y otro por hurto de un cubre-cama y una plancha en la calle Empedrada.

Viajeros. — Marcharon ayer á Sevilla, el Sr. Marqués de la Peña de los Enamorados y D. Manuel Ollas.

Llegó de dicha capital, D. Antonio Sánchez Guerrero.

—Marchó á Morón, D. Ramón Moreno de los Blos.

—Estuvo en Cádiz y regresó por la tarde, D. Antonio Paz.

Regalo. — En el triduo que pasado mañana empezará en San Juan de los Caballeros, se le pondrá por primera vez á la imagen de la Virgen del Desamparo que venera la Hermandad del Prendimiento, una cabeza nueva que ha modelado el Arquitecto municipal D. Francisco Hernández y ha sido tallada por el inteligente esultor Sr. Bravo.

Esta mejora ha sido costeada por la Camarera de la Virgen Sra. Marquesa de Hoyos, en memoria de su madre la Sra. Duquesa de Almodóvar, que antes de fallecer habla ofrecido á la Hermandad hacer este regalo.

Accidente. — Hallándose ayer en la Plaza de Alfonso XII el anciano Andrés Manjón Dorado, de 77 años de edad, fué acometido de unas fatigas, el que conducido á la Casa de Socorro fué asistido por el médico Sr. Fernández, pasando después al Hospital de Santa Isabel.

Enferma. — Lo está de algún cuidado la respetable señora D.ª Elisa Díaz, viuda de Arraus, madre del profesor médico D. Luis Felipe Arrans.

Desearnos á la paciente rápida mejoría y completo restablecimiento.

Tentadero. — En la finca “La Marmoleja” se ha celebrado el tentadero de becerros de la ganadería de D. José Moreno Santamaría y Hermanos.

Se tentaron ciento y pico de bichos, que en su gran mayoría mostráronse muy bravos y voluntarios, matando diez caballos.

Durante la faena, que fué practicada con bastante escrupulosidad, ocurrieron varios incidentes uno de los cuales pudo tener consecuencias bien desagradables.

Al derribar á uno de los bichos don José Moreno cayeron al suelo caballo y ginete, no haciendo el cornúpeto por el ganadero, quien á la vez resultó ileso de la caída.

Otro de los bichos que se tentaron arremetió contra el caballo que montaba el conocedor, matándolo. También resultó herido el caballo que durante la faena de acoso montaba uno de los sobrinos del ganadero.

Los invitados á la faena fueron espléndidamente agasajados por los Sres. Moreno Santamaría.

Para apreciar lo barato que vende Enrique García Guisado, hay que comprar los pañuelos de merino con flecos de seda por 10 pesetas, y los de espuma negros lisos por 25 pesetas, en su establecimiento San Agustín, 21.

Hay velos blondos por 6 pesetas.

Boda. — El Sábado próximo se efectuará en Cádiz, el enlace de la distinguida Sra. Concha Pascual de las Barras, hija del Director del Hospital Mora, con nuestro convecino el distinguido médico D. José Solís Estévez.

Los novios están recibiendo de sus parientes y amigos, muchos y valiosos regalos.

Recundidad. — En el Puerto una joven llamada Milagros Tacón, ha dado á luz con toda felicidad tres niños.

La madre, y los tres neófitos, se hallan en estado satisfactorio.

El diputado señor Corella trabaja activamente por conseguir una ley para que los trigos y el pan lleven normal y permanentemente el mismo precio.

Ayer presentó á los Sres. Maura y Sánchez Bustillo un anteproyecto de ley de escala móvil preceptiva automática.

El Sr. Jimeno Rodrigo segunda con entusiasmo al señor Corella.

D. E. P. — En la mañana de ayer dejó de existir la Sra. D.ª María Rubiales Jiménez, madre política de D. Francisco López Ramos, oficial del Registro Civil del distrito de Santiago.

A nuestro convecino Sr. López y demás familia, damos el pésame.

Casa de Socorro. — Individuos que fueron asistidos ayer en este establecimiento benéfico:

Cristóbal Vega Piñero, de 23 años de edad, agudo dolor de estómago.

José Martínez Avicardo, de 46 años, esguince de la articulación de la rodilla derecha.

Antonio Sánchez Muñoz, de 12 años, herida contusa en la cabeza.

Juan Gutiérrez Alvarez, de 12 años, extracción de una astilla en el dedo índice de la mano izquierda.

Juan Pastrana Cala, de 60 años, contusión en la región malar izquierda y herida contusa en la región superciliar del mismo lado.

Espectáculo. — Dicen del Puerto: “Decididamente en los primeros días de la semana próxima se trasladará á la inmediata ciudad de Jerez, la caseta instalada en la Plaza de Peral y en la que se exhiben los notables ejemplares de animales adiestrados: El Domingo hubo muy buenas entradas,

aplaudiendo el numeroso público los variados ejercicios que practican los hábiles animalitos bajo la dirección de su domador señor Capitel.”

Noticias de Sevilla:

En el tren correo de Málaga y Granada salió esta mañana para Ecija el arzobispo de la diócesis señor Almaraz, acompañado de su capellán y del secretario de la visita.

A la estación acudieron á despedir al prelado el provisor de diócesis, el secretario de cámara y muchos sacerdotes.

Durante la ausencia del prelado desempeñará el gobierno eclesiástico de la diócesis el provisor, señor Castillo.

—Por la Capitanía general se enviará mañana al Ministerio de la Guerra la solicitud de la junta del centenario de la guerra de la Independencia, interesando autorización para que las tropas cubran la carrera de la procesión cívica proyectada y que una compañía con bandera y música cierre la comitiva.

Se encuentra enfermo de bastante gravedad, el abogado D. Juan Sánchez y González, cuyo restablecimiento celebraremos.

Círculo. — Se ha inaugurado en Alcalá de los Gazules un Círculo liberal, bajo el título de “Casino Moret”.

Acordóse nombrar presidentes honorarios, á los señores Moret y Toro.

Torero. — Encuéntrase en Cádiz nuestro paisano el antiguo torero José Lara Chicorro.

Conversaciones amenas hácese insostenibles por el mal olor en la boca. ¡Cuántas veces se encuentra uno con amigos queridos, de los que hay que separarse por no poder soportar la fetidez de su aliento! El Licor del Polo salva esta grave dificultad perfumando la boca deliciosamente y destruyendo sus infecciones.

Puntos de que ha de darse cuenta en la primera sesión que celebre el Excelentísimo Ayuntamiento:

Proyecto de distribución é inversión de fondos municipales para el mes actual é informe de la Comisión de Hacienda sobre el mismo.

Expuesto de la Comisión de Beneficencia sobre escrito de varios Médicos solicitando se les nombre supernumerarios para el servicio de la misma.

Expedientes incoados para declarar prófugos á varios mozos del presente reemplazo.

Escrito del Contratista del servicio de limpieza pública pidiendo que se le devuelva la confianza que tiene constituida.

Idem de D.ª María Ruiz Fernández, interesando se le obonen dos meses de salario que como nodriza dejó de percibir en 1906 por encontrarse ausente.

Idem de la Dirección General de Agricultura Industria y Comercio comunicando R. O. de prórroga acerca de la introducción de vinos de procedencia española en la Isla de Cuba.

Idem del Sr. Vicepresidente de la Comisión Provincial de Cádiz interesando el apoyo de este Ayuntamiento para erigir un monumento que perpetue la memoria de la gloriosa batalla de Bailén.

Idem de la Administración de Hacienda de la Provincia comunicando R. O. acerca del recurso de alzada interpuesto por este Municipio sobre compensación por desgravación de los vinos.

Idem de D. José L. de la Herrán mostrando su gratitud por el acuerdo con otorgándole gratis y á perpetuidad la sepultura ocupada por el cadáver de su señor padre.

Estado de los gastos é ingresos de la Asociación Jerezana de la Caridad en Febrero último.

Cuentas de servicios municipales por impuestos.

El viaje de los reyes. — Leemos en El Correo de Andalucía:

“Habiéndose hecho tema de todas las conversaciones si vendrán los reyes á nuestra capital, como se viene anunciando repetidamente, para presenciar nuestras renombradas fiestas religiosas de Semana Santa y los festejos de Feria, hemos continuado nuestras investigaciones y como resultado de ellas podemos decir hoy á nuestros lectores que según nos comunican de la corte sus majestades piensan salir de allí con dirección á Sevilla el Sábado próximo en tren especial con objeto de llegar á ésta el Domingo por la mañana.

En ésta todavía no se ha recibido la noticia oficial del viaje, pero hay ciertos detalles que indican ha de ser un hecho.”

Matadero de esta ciudad. — Esos sacrificados endia de ayer:

Ganado vacuno, 9, con peso de 1566 0/0 Lanar 8, con peso de 162'90 0/0.

De cerda, 9, con peso de 560'80 kilos De 1.ª—Vaca, el kilo, 1'64.—De 2.ª—Idem 1'34.—Carnero el kilo, 1'40

Muebles de lujo

Ya no hay que recurrir á Cádiz ni Sevilla para comprarlos. Esta casa es la que los vende más baratos.

FRANCISCO CASTELLS

MISERICORDIA, N.º 3

INSCRIPTO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Jarabe Pagliano

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
N. E. Dirigirse en Nápoles Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y a los revendedores por mi autorizados

Exposición Internacional de Milán 1906. — MEDALLA DE ORO
LIQUIDO - en POLVOS - en TABLETAS COMPRIMIDAS (Píldoras)

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento el público; piense siempre mi marca de fábrica en rojo, azul y oro, lealmente depositada. Todo frasco y toda cajita sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente a quien falsifique mi producto, a quien usurpe mi nombre Prof. ERNESTO PAGLIANO, y a quien con la venta de tal falsificación produzca daño a la salud pública y a mi reputación.

“EL GUADALETE”

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico. corresponsales en Londres. París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: en Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero, un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, á precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Eguílaz, núm. 4
JEREZ DE LA FRONTERA

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA
Compañía de seguros sobre la Vida y Rentas Vitalicias
Calle Ancha núm. 64.—Barcelona
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO,
EXCELENTÍSIMO SEÑOR MARQUÉS DE COMILLAS
GARANTÍAS
Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales “ 20.554.750'68
Formando un total de “ 35.554.750'68
Pagados á los asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1905 “ 33.699.941'37
Esta sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades
Delegado para la provincia de Cádiz
SIMÓN LÓPEZ FERNÁNDEZ,
Calle Ancha, 22.—Jerez de la Frontera.

CENTRO AUXILIAR DE LA INDUSTRIA
FUNDADO EN 1871
PATENTES DE INVENCION Y DE INTRODUCCION
MARCAS, DIBUJOS Y MODELOS DE FABRICA
NOMBRES COMERCIALES • RECOMPENSAS INDUSTRIALES
MIQUEL HERMANOS
SUCESORES DE T. MERLY & C.^o
DOMICILIO SOCIAL: Calle de Bilbao, núm. 202; BARCELONA - Teléfono 942 - Apartado, 305
DELEGACION: ALCALÁ, 73, DUPLICADO - MADRID

¡ADELGAZAR ES REJUVENECER!
EL THE DE CIRCASIA DEL DR. HARROW adelgaza y hermosea, purifica las carnes. Disminuye el vientre y las caderas en pocas semanas. Único remedio infalible, agradable, absolutamente inofensivo: adoptado por eminencias médicas. Caja 5 pesetas. Para folleto explicativo gratuito y pedidos directos, dirigirse al Depósito Central del Institut International d'Hygiene en Zaragoza, paseo de Sta. Engracia, 31.—De venta en Jerez, Droguería de JUAN GONZALEZ Y DE ROJAS, Plaza del Arsenal, 22.

“Ley Electoral”
La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

FERROCARRILES
Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Or.	Mixto	Expreso	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expreso	Mixto	Or.
Cádiz	S.	7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.) S.	8 17	9 11	15 24
2.ª Aguada		7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	8 50	9 24	15 29
S. Fernando		7 57	13 32	16 33	18 55	Utrera	10 10	9 50	16 30
Puerto Real		8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	10 31	10 05	16 50
P. Sta. María		8 30	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	10 57	10 20	17 09
El Portal		8 50	14 43	17 15	19 54	Lebrija	11 25	10 35	17 34
Jerez (llegada)	S.	9 10	15 09	17 25	20 05	El Cuervo	11 45	10 55	17 54
Jerez		9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	12 13	11 18	18 23
El Cuervo		9 31	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	12 34	11 18	18 32
Lebrija		9 45	15 48	18 03		El Portal	13 45	11 25	19 11
Las Cabezas		10 21	16 31	18 39		P. Sta. María	13 05	11 39	19 38
Alcantarillas		10 38	16 51	18 41		Puerto Real	13 25	11 59	19 55
Utrera		11 05	17 45	19 04		San Fernando	13 45	12 07	20 13
Dos Hermanas		11 28	18 23	19 24		2.ª Aguada	14 10	12 22	20 35
Sevilla (S. B.) L.		11 45	18 45	19 40		Cádiz	14 15	12 22	20 40

NOTA.—De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero á las 3.45, llegando á las 6.20. Regresa á las 13.30, y llega á la estación de Jerez á las 21.45.

ESTACIONES	C M	C M	ESTACIONES	C M	C M
Puerto Santa María	Salida. 9 45	19 45	Sanlúcar	Salida. 6 45	17 10
Eota	10 30	20 30	La Jara	6 01	17 14
La Ballena	10 45	20 45	Chipiona	7 10	17 28
La Jara	11 05	21 05	Rota	7 20	17 43
Sanlúcar	Llegada. 11 10	21 10	Puerto Santa María	Llegada. 8 15	18 33

LA PRENSA
SOCIEDAD ANUNCIADORA
Calle del Carmen, 18, 1.ª y Mayor, 1. — Teléfono, 123.
LA MAS CENTRICA DE MADRID
Se encarga de toda clase de anuncios para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, haciendo grandes descuentos.
Cuenta con una sección especial para esquelas de defunción, novenario y aniversario, á precios muy reducidos; y publicándose en dos ó más periódicos de Madrid, hace mayores descuentos.
Se remiten gratis tarifas de precios con combinaciones muy económicas á todo el que las pida.

COMPANIA DE SEGUROS
“EL DIA”
Esta Sociedad hace seguros sobre cosechas á los precios siguientes:
Seguro sobre granos 6 p.º de prima.
Id. sobre paja, 12 p.º de id., siempre que el pago de la prima se haga por pagaré á cobrar después de la recolección (Agosto ó Septiembre). Si el pago se hace al contado se contrata al 5 p.º de prima sobre granos y el 10 p.º sobre paja.
Agente en Jerez, Javier Piñero, Juana de Dios Lacoste 15, principal.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR
VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganaada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.
PARIS, 6, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

IMPRENTA DE El Guadalete.
En esta acreditadísima Imprenta se hacen toda clase de trabajos. Se editan obras y folletos.
Se imprimen cartas de propaganda, circulares, mortuorias, prospectos, etiquetas, tarjetas, y en general, cuanto se relacione con la tipografía.
Posee este acreditado establecimiento material nuevo y completísimo, estando á cargo de José Arcila Guinea.
PLAZA DE EGUILAZ, Núm. 4
Jerez de la Frontera.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 8 1 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y Diciembre.
LINEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.
LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
LINEA DE TANGER.
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga

el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz
VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.
Corresponsales en el extranjero
PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.
En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolf's Kaid, Budapest, V.

Máquinas de escribir y calcular
Blickensderfer—Marca “Dactyle”
Con carro de 24 c. y accesorios
LAS MEJORES QUE SE CONOCEN
Precios al contado 450 pesetas. A plazo con un pequeño aumento de precio.
En la Administración de este periódico darán razón.
Imprenta de EL GUADALETE
Plazade Eguilaz núm. 4.